AÑO IV

DOMINGO 6 DE JULIO DE 1902

NÚM. 1.190

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » 7
12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
6 » 18
12 » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

ECOS DE LA OPINIÓN

III

Una vez más ha probado el señor Sagasta, digan lo que quieran las sistemáticas oposiciones, el profundo conocimiento que tiene de lo que es el pueblo español, sin excluir la socorrida masa neutra.

El Sr. Canalejas, en su viaje por Valencia y Cataluña, dejaba tras sí deslumbrante estela que rielaba aspiraciones, que entusiasmaron siempre á los liberales de todos los matices.

Escuetas, justificadas, ciertas y terribles acusaciones lanzadas en Alicante, Valencia, Vinaroz, Castellón, etc., habían dejado seriamente quebrantado el ministerio á quién, por todos los ámbitos de la península, comenzábase á mirarlo como genuina representación de apostasía liberal, renegado de los principios democráticos que infiltró en el régimen el gran Castelar, y como fatalmente predispuesto á toda suerte de transacciones con las tendencias francamente anticonstitucionales retrógradas, odiosas, que se bocetaban, con hipócrita insidia, en los horizontes de la laberíntica política que nos abruma en el interior sumiéndonos en el ridículo y descrédito en el exterior.

El discurso del Sr. Romanones pronunciado en Zamora, y el decreto sobre inspección de la enseñanza, ¿por qué no confesarlo? que el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha llevado á la firma é insértado en la «Gaceta», con aquiescencia del Sr. Sagasta, ha neutralizado y casi esterilizado, la obra del señor Canalejas.

El decreto, aun en medio de sus lagunas é incongruencias, ha merecido los plácemes incondicionales, expontáneos, justos de la opinión democrática, engendrando al propio tiempo recelos, resquemores, y manifiestos descontentos en las clases que consideran atacados por la base sus privilegios, franquicias y excepciones.

Una sola disposición del ministro Sr. Romanones ha destruído la labor del Sr. Canalejas en su primera etapa de los viajes de propaganda, fenómeno nada extraño, antes el natural y lógicos, habida cuenta los invetera dos defectos y contradicciones añejos en nuestros políticos, al compararse sus actos y palabras desde la oposición, con sus discursos y medidas desde el banco azul.

La opinión, víctima de reiterados desengaños, perdida la fé política que en tiempos depositara con idolátrica sumisión en sus gobernantes, escarmentada por recientes promesas y juramentos incumplidos, dá, con sobrada razón, más valor á una disposición de la «Gaceta» que á cien discursos pronunciados, por más que estos sean vertidos por hombres de las excepcionales y nunca vistas condiciones del Sr. Canalejas.

Reaccionada la aspiración liberal por el decreto de Romanones y aguijoneada con la patriótica carta del ilustre General Sr. López Domínguez, quédale al Sr. Canalejas por realizar mayor propaganda erizada, hoy día, de peligros sin cuento si, como en Burgos ha ocurrido, organízanse recibimientos, banquetes, meeting y giras, tan sólo por los elementos republicanos y socialistas, circunstancias que, no obstante su preclara inteligencia y envidiables talentos, pueden distanciarlo insensible y gradualmente de los campos de la monarquía democrática, arrastrándolo, como alguien desea, al terreno de la república, en el qué cosecharía los disgustos, penas, desengaños y contrariedades que sufrieron Pí y Margall, Ruiz Zorrilla, Salmerón, Azcárate y demás primeras figuras desprestigiadas por el desorganizado é impotente partido republicano.

El que las ideas y planes que sustenta y propaga el Sr. Canalejas, quepan igualmente en el credo monárquico-demócrata y en el republicano oportunista ó conservador, no basta, ni autoriza, para intentar la formación de un nuevo partido que exija, á unos ó á otros, apostatar de esenciales principios de gobierno, germen, en todas épocas, de suspicacias, desconfianzas y pretericiones que den nota de hibridez á las más sanas y nobles de las aspiraciones.

Pasaron, afortunadamente para no volver, los tiempos de revueltas y sublevaciones de carácter político, y temeraria es la creencia de que simples discursos y tranquilas propagandas, puedan producir radicales cambios en la forma de gobernar de una nación.

Fórmense, pues, nuevos partidos monárquicos que hagan olvidar los errores y fracasos de los que ni siquiera podemos llamar actuales, procurando esquivar sospechosas ingerencias de bastardos pensamientos.

El programa hasta el día sustentado por los Sres. López Domínguez y Canalejas no puede ser sospechoso á nadie para la organización de un gran partido monárquico liberal, ó democrata mejor dicho.

A la vez que se realiza aquél importante despertar de la opinión democrática, *El Siglo*, órgano oficial del Duque de Tetuán, recaba para este la indiscutible y legítima representación de las doctrinas y política que sustentara el por todos llorado don Antonio Cánovas del Castillo, política y doctrinas que, en sentido progresivo, ofrécese como importantísimo factor para constituir un nuevo partido que bien pudiera ser formado por la izquierda del disuelto partido liberal conservador y de la derecha del desaparecido partido liberal ó fusionista.

El manifiesto de *El Siglo* aparece autorizado con las firmas de 7 exministros, 51 exsenadores y exdiputados á Córtes, 437 diputados y ex diputados provinciales, alcaldes y exalcaldes de poblaciones importantes y más de tres mil personas que en diferentes épocas ejercieron cargos de elección popular, mostrándose los tetuanistas muy satisfechos por encontrar, entre las adhesiones, muchas personas que se separaron de la vida pública á la muerte del Sr. Cánovas del Castillo, á pesar de llevar cinco años de oposición.

Con lo cual vemos realizarse los deseos expuestos en el artículo I, que con el título de este, publicamos en EL DIARIO del día 28 de Mayo último.

De llegar á la meta los Sres Canalejas, López Domínguez y Duque de Tetuán, depende, pues, que la monarquía cuente con elementos de que ahora carece en absoluto.

Partidos políticos organizados bajo la base de las exigencias del tiempo en que vivimos.

Crónica

Arte y trabajo.

Hace algunos días mi compañero Navarrete tuvo á bien aludirme en uno de sus jugosos artículos dedicado á la instrucción del obrero, de ese obrero á quien tanto quiere, que tan bien estudia, apartándose del tono de hiposo melodrama y del lirismo cursi con que hoy se le suele traer y llevar en letra de molde.

La alusión cariñosa de mi buen amigo era consecuencia de plática agradabilísima que tuvimos en una cierta tarde hallándonos los dos en la imprenta de esta querida publicación, aprovechando un rato de descanso, durante el cual no hubimos de entregarnos á la fastidiosa labor de corregir pruebas, ni escribir las frases resobadas de un «suelto», sacándolas de sus estuches mentales, para enhebrarlas en el hilo quebradizo de la sintaxis.

Mirando á los jóvenes obreros de la imprenta que trabajaban afanosos para terminar una edición del DIARIO observé yo como en éste, aquí y el otro cajetín de las distintas cajas, lucían su hermoso color de sangre, varias rosas de las llamadas de Alejandría.

Y ensanchándoseme algo el ánimo dolorido por un recuerdo que le apuñaleaba despiadado, el recuerdo de un ángel, carne y vida mía, que en el humilde hogar agonizaba, sonreí sinsintiendo que la sonrisa abierta entre mi labios, la arrancaba de la negrura del dolor una fuerza serena y colosal, toda luz, la sola capaz de hacer llevadera la vida que no vive de comer, fuerza esplendente que irradia el Arte, sagrada emanación del origen de Dios.

Aquel obrero de la imprenta, que rápido y preciso ajustaba en el componedor renglones de letra de molde, con las manos ennegrecidas por la tinta, sobre las divisiones de la caja, que es ubre maravillosa del pensamiento, embellecía su afanosa tarea de hormiga, aspirando el perfume de una rosa, acariciándola con breves y lucientes besos de los ojos.

Tomaba el trabajo aquél obrero, con la alegría del que cumple el precepto cristiano: «Ganarás el pan con el sudor de tu rostro», sin protesta, sin rabia, y he ahí por qué se le ocurrió adquirir ó pedir una flor y colocarla donde pudiera recrear su tarea, dando á entender que el espíritu suyo se hallaba abierto á emociones puras, inmateriales, que son producto del desarrollo de gérmenes de la cultura.

Y en esto hubo un descanso breve en el trabajo, y los jóvenes obreros se sentaron y uno de ellos, el menor en edad, sacó de entre dos cajas de composición un libro de música y comenzó á solfear, á media voz, mirándole los otros silenciosos, complacidos, sonrientes.

Y aquella escena de taller, escena de trabajo y de paz, envuelta en brillante y ligera nube de poesía, desarrollada entre las cajas de imprenta sobadas y manchadas de tinta, escuchándose el estridente y monotono ruido de la máquina y su motor, que vertían hojas de papel impreso, como el sembrador la mies que ha de dar fruto en la tierra abonada; aquella escena bella del taller dijo á mi mente más, incomparablemente más que cien escritos de esos que á diario se publican sobre la famosa cuestión social, entre estampidos de retórica barata y roncos y teatrales ayes que erizan el cabello.

Una flor sobre una máquina ó un útil cualquiera de la industria, útil ó máquina que aprovecha ó maneja un obrero contento de su suerte; unas notas de música recreando el trabajo tienen, sí, una sublime elocuencia, la cual impulsa á la razón y al corazón á luchar con ahinco por dar al obrero el pan del alma, el pan de la cultura, tan necesario al hombre que no quiere ser bestia, como el pan del cuerpo.

SILVERIO DE OCHOA



LOS DUROS NUEVOS

«Se han puesto en circulación
nuevos duros...» Esto leo
en una publicación;
pero añado, con perdón
de ustedes, que no lo creo.
El que lo asegure, miente.
¿Qué circulan? ¿Desde cuándo,
que no se entera la gente?
Y si es que están circulando
será muy rapidamente.
Cuando ví ese sueltecito,
que bien claro manifiesta
la intención del que lo ha escrito,
mi bolsillo lanzó un grito
de indignación, de protesta.
Y me dije:—Los que dieron
esa noticia sencilla,
su alcance no comprendieron...
¡Y á la protesta se unieron
dos reales en calderilla!
¿Y quién no se ha de indignar
al no poder comprobar
que hay nuevos duros, tan duros,
que los llamo en mis apuros,
y nos los puede *ablandar*?
Si alguno necesité,
inútilmente esperé,
aunque le dí largos plazos...
¡Son tan duros que hasta se
resisten á los *sablazos*!
Nunca sienten compasión
y, aún no teniendo razón,
de convencerlos no hay modos.
¡Para mí son *falsos* todos,
á juzgar por su intención!
¿Nuevos duros? ¡Quién creyera
que así la prensa pudiera
engañar á los mortales!
¿Qué hay nuevos duros? ¡Cualquiera
juzga estas noticias *reales*!
Son noticias indiscretas;
son burlas y chanzonetas
que nos roban la alegría...
¡y hasta pueden algún día
ofender á las pesetas!

Huelga en Gijón

(De nuestro corresponsal)

250 obreros sin trabajo.—Un manifiesto.—No hay arreglo.

El lunes último, á las siete de la mañana, y cuando entraban al trabajo, se declararon en huelga 250 obreros de ambos sexos, en su mayoría hombres, en la fundición de hierro «La Begoñesa», de los Sres Laviada y Compañía, y que no comuniqué á los lectores del DIARIO, motivado á que que se solucionaría el mismo día ó á todo más tardar el día siguiente.

El motivo de haberse declarado en huelga fué el haber visto fijado dentro de los talleres un reglamento de régimen interior con cuyas bases no están conformes los obreros, los cuales nos las han dado á conocer por medios de un manifiesto los mismos huelguistas.

Dice así el manifiesto:

«Al pueblo de Gijón.

Trabajadores, salud:

De un conflicto, de una iniquidad de las innumerables que sufre nuestra desheredada clase, os tenemos que dar cuenta.

Los obreros de la fábrica de la Sociedad «Laviada y Compañía» se ven hoy lanzados á la calle por un acto que subleva el ánimo y que nuestra dignidad de obreros no puede consentir.

Sin causa alguna que lo justifique, sin motivo alguno, nos quieren imponer un reglamento en el que sólo nos falta las cadenas para ser esclavos:

«Las horas de entrada—dice el reglamento interior—serán las sietete y la una y se concederán cinco minutos, pasados los cuales se cerrarán los ficheros.

»Pasados estos cinco minutos se permitirá la entrada, pero imponiendo una hora de jornal de multa, no pasando el retraso de cinco minutos, y dos horas si el retraso es de seis á diez minutos; pasados estos diez minutos, ó sea un cuarto de hora después de la señal, no se consentirá la entrada.

»Al obrero ú obrera que tenga estos retrasos más de dos veces en la misma semana, le elevarán al doble estas multas.»

....

«Todas estas multas, que regirán también para los demás talleres, *se impondrán sin necesidad de advertirlo al obrero ú obrera*, y su producto se llevará á una cuenta para socorro de obreros enfermos.»

«¿Podemos como veis, aceptarlo? No, trabajadores; y por eso nos dirigimos á vosotros para daros cuenta de nuestra determinación, que es la de no volver al trabajo sin que este reglamento se quite, y para ello necesitamos de vuestra ayuda con el fin de conseguir nuestro propósito, porque nuestra causa es noble y justa.

En reunión celebrada por los obreros, se acordó nombrar una comisión que fuera á avistarse, con la Gerencia, la cual, demostrando una *galantería que le honra*, ni aún recibirla se dignó; pero usando una *oficialidad* digna de mejor causa, contestó por escrito que se considerarán despedidos á todos los que no se presentan al trabajo»

Ya veis, trabajadores de Gijón; á la fuerza nos imponen una cosa que nos denigra, amenazándonos con el hambre, despidiéndonos de la fábrica. Pero contando con vuestra ayuda y la firme unión de los obreros, nuestro triunfo es seguro y haremos ver á ciertos *lacayuelos* que cuando hay razón y justicia sobran bravatas que no conducen más que al ridículo».

Termina el documento anunciando para en breve un mitin con el objeto de seguir exponiendo el curso de la huelga.

Una comisión de huelguistas se presentó ayer mañana al alcalde señor Ruiz Gómez para comunicarle el estado de la huelga y éste prometió á aquéllos que por la tarde citaría al Gerente de la fábrica de esmalte, señor Laviada y á una comisión de obreros para ver si con su intervención llegaban á un arreglo.

A las cinco y media de ayer se reunió una comisión de obreros en huelga y el Sr. Laviada en el Ayuntamiento y atra de hora y media de deliberaciones no llegaron á un acuerdo.

Gijón 4 Julio 1902.

CONGRESO AGRÍCOLA-MINERO

Ha terminado sus sesiones el Congreso agrícola de Burgos. Los temas discutidos y las conclusiones aprobadas demuestran la actividad que han desplegado los congresistas. Un ministro de la Corona inauguró las sesiones y ofreció su concurso como particular y como ministro del ramo, y un exministro del mismo departamento asistió á la sesión de clasura para ofrecer su concurso y apoyo.

A continuación van las conclusiones del Congreso; estúdienlas los labradores y cuantos sientan amor por esta tierra castellana.

Conclusiones

Agricultura: Solicitar del Gobierno la rebaja de derechos para la importación de máquinas agrícolas y materias destinadas á abonos.

Publicación y distribución gratuita de una cartilla agrícola.

Pedir al Gobierno que se decrete el libre cultivo del tabaco.

Establecimiento en esta provincia de una granja experimental.

Arboricultura: Procurar por todos los medios la repoblación del arbolado.

Solicitar del Gobierno la plantación de árboles en las márgenes de los ríos y en las orillas de las carreteras y el establecimiento de viveros.

Trabajar porque se extienda la costumbre de celebrar la fiesta del árbol.

Establecimiento de la guardia rural.

Viticultura: Solicitar que por los ingenieros agrónomos del Estado se hagan visitas á los pueblos para estudiar los terrenos que convengan para la plantación de vides.

Publicar y repartir una cartilla referente al cultivo y enfermedades de la vid.

Pedir al Gobierno que se disminuya el impuesto sobre la fabricación de alcoholes vínicos.

Minería: Construcción de ferrocarriles secundarios y rebaja de las tarifas de transporte para las materias mineras.

Solicitar del Gobierno la suelta protección de las explotaciones y trabajos de minería.

Juegos Florales de Segovia

Certamen científico-literario que, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Segovia, se celebrará el día 21 de Septiembre de 1902

Temas y premios clásicos

Patria.—Premio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), consistente en un reloj artístico «La Ciencia», que será adjudicado á la mejor Oda.

Amor.—Premio de SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Príncipes de Asturias: un reloj de oro de dos tapas, para la mejor composición poética, con libertad de metro.

Fides.—Premio de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Doña María Isabel Francisca: una escribanía de acero oxidado que se otorgará al autor de la mejor composición poética, con libertad de metro.

Otros temas y premios

Tema 1.º—Premio del Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, que consiste en una colección de grabados de la Calcografía Nacional, al autor de la mejor «Descripción artística de las Iglesias románicas que más se distingan en Segovia por su carácter verdaderamente monumental.»

Tema 2.º—Premio del Ilmo. y Reverendísimo señor Obispo de Segovia don José Cadena y Eleta: una obra literaria al mejor romance que verse sobre el hecho portentoso que recuerda y perpetúa el templo segoviano, vulgarmente llamado del *Corpus*.

Tema 3.º—Premio del Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia don Leopoldo Serrano: un objeto de arte para el mejor soneto inspirado en una tradición segoviana.

Tema 4.º—Premio de la Excelentísima Diputación provincial: un objeto de arte, á la memoria que trate con mayor brillantez de las «Reformas legislativas que reclama el fomento de la riqueza agrícola y pecuaria.»

Tema 5.º—Premio del Excelentísimo señor Marqués de Cañada Honda, Diputado á Cortes por Segovia: un objeto de arte para la mejor poesía descriptiva del Acueducto de Segovia.

Tema 6.º—Premio del Instituto general y técnico de Segovia: un objeto de arte á la mejor Biografía de un Segoviano del último siglo, ilustre por su sabiduría ó amor á la humanidad.

Tema 7.º—Premio de la Academia de Artillería: un objeto de arte, al mejor trabajo literario acerca de «Los Segovianos en la conquista de Madrid.» Estudio histórico militar y carácter de las guerras de aquella época.

Tema 8.º—Premio de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País: doscientas cincuenta pesetas y trescientos ejemplares del trabajo premiado, del que se hará una tirada especial; á la memoria en que con más acierto se desarrolle el tema siguiente: «Influencia que la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País ha ejercido en el desarrollo de los intereses morales y materiales en la provincia y medios de hacer más próspera y fecunda su existencia».

La extensión del trabajo que obte á este premio, no excederá de ciento cincuenta cuartillas, escritas en letra clara y corriente.

Tema 9.º—Premio del Ilustre Colegio de Abogados: un objeto de arte: al autor que desarrolle mejor á juicio del jurado el tema siguiente: «Estudio histórico-crítico del fuero de Sepúlveda.»

Tema 10.º Premio del Ilustre Colegio de Médicos: un ejemplar de la obra del Dr. Lejars *Tratado de Cirugía de urgencia y los trece tomos de Cuadros signóticos de Villeroy*, al autor que presente el mejor estudio acerca de «Infecciones de la ciudad de Segovia.—Medios de evitarlas.»

Tema 11.º—Premio del Comercio y de la Industria de la ciudad de Segovia: una cantidad en metálico que excederá de trescientas pesetas, al mejor documento literario sobre el siguiente tema: «La Industria y el Comercio de Segovia: su pasado, su presente y su porvenir.—Medios para su prosperidad.»

Tema 12º.—Premio del Casino «La Unión»: un objeto de arte al autor del romance que mejor refiera, describa ó retrate la Proclamación de los Reyes Católicos en Segovia.»

Tema 13.º—Premio del Excelentísimo Sr. Conde de Cheste: una obra de cerámica, precisamente de la Fábrica de Segovia.

Tema.—«La verdadera virtud de los Reyes.»

Asunto.—Alfonso XII desapareciendo de su cámara, una noche de la horrible peste en Aranjuez.

Romance histórico.

Tema 14.º—Premio del Excelentísimo Sr. D. José López Domínguez: objeto de arte.

Al trabajo más sobresaliente respecto al tema: «El Alcázar de Segovia», como representación de las glorias del pasado y como monumento artístico.—Su misión en el porvenir.

Tema 15.º—Premio del Excelentísimo Sr. Marqués del Arco: ciento veinticinco pesetas al autor del mejor romance histórico de la Santísima Virgen de la Fuencisla.

Tema 16.º—Premio del Excelentísimo Sr. Marqués de Lozoya: un ejemplar de la obra (encuadernación de lujo). «Persecuciones políticas y religiosas», que conste de seis tomos en cuarto mayor; á la mejor composición en prosa ó verso, dedicada á S. A. R. la Infanta Doña María Isabel Francisca, protectora de los segovianos y llamada por éstos Condesa de Segovia (cuyo título usó en un viaje del año 1881), sobre el tema y asunto siguientes: «La Heroína de Segovia». Rasgo histórico de Isabel primera de Castilla, pacificando en Segovia los bandos de Andrés Cabrera y Alonso Maldonado.

Tema 17.º—Premio del Excelentísimo Sr. Marqués de la Floresta: dos figuras de bronce representando un Asalto á sable, al mejor trabajo, sin limitación de extensión ni forma, que mejor desarrolle el tema siguiente: «Medios que pueden emplearse para la mejora y aumenta de la cría caballar en la provincia de Segovia.»

Premio de honor

Del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Segovia: una flor natural ofrecida en una bandeja de plata repujada, para el autor de la mejor composición poética sobre asunto de libre elección. El autor premiado tendrá opción á designar Reina de la Fiesta.

Mantenedor: Excelentísimo Sr. D. Juan Valera y Alcalá Galiano, de la Academia Española.

Condiciones generales de la convocatoria

1.ª Los trabajos que aspiren á premio, serán originales, inéditos y sin firma ni señal alguna que denuncie su procedencia. Irán señalados con un lema, el cual aparecerá escrito además en el exterior de un sobre cerrado, donde se contendrán el nombre del autor y las señas de su domicilio.

2.ª Los trabajos presentados llevarán la indicación del tema al cual concurren, condición indispensable para las obras poéticas.

3.ª El plazo de presentación de trabajos terminará el día 7 de Septiembre á las cinco de la tarde.

4.ª Los trabajos y sus correspondientes sobres cerrados, serán dirigidos por correo ó entregados directamente al señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Segovia, quien dará el correspondiente resguardo á los interesados que lo soliciten.

5.ª La relación de los lemas correspondientes á los trabajos presentados, se dará á conocer inmediatamente de expirado el plazo, insertándolo en los periódicos de dentro y fuera de Segovia que quieran hacer este obsequio.

6.ª El jurado calificador se compondrá, del Excmo. Sr. Conde de Cheste, Director de la Real Academia Española, como Presidente, del Excelentísimo Sr. D. Juan Valera, Académico numerario de la misma, como Vicepresidente; del Excmo. Sr. don Carlos de Lécea, Cronista de la Ciudad de Segovia, como Secretario; de los Vocales designados por los Centros, Corporaciones y Sociedades que han concedido premio y por los que oportunamente designe la Junta organizadora.

7.ª Se entenderá que renuncian al premio los agraciados que en el plazo de treinta días, contados desde el en que se celebre la fiesta, no se presenten por sí, ó por persona autorizada á recojer los suyos respectivos. La hora y local donde se celebre la fiesta, se anunciarán oportuuamente.

8.ª Los trabajos no premiados se archivarán en el Ayuntamiento y los sobres que contengan los nombres de los autores se quemarán después de la fiesta. á la vista el público.

9.ª Los lemas de los trabajos premiados se publicarán con la suficiente antelación para que pueda ser conocido el fallo del jurado por los autores, y en cuanto al premio de honor, se abrirá el sobre correspondiente y se telegrafiará al autor premiado para que designe Reina de la Fiesta, ó delegue en el señor Alcalde de la Ciudad.

Segovia 5 de Julio de 1902.—El Alcalde de Segovia, Eulogio Martín Higuera.—El Presidente de la Junta organizadora, Leopoldo Serrano Domínguez.—El Secretario de la Junta organizadora, José Ramírez y Díaz.

Terrible explosión en Vigo

Pocos momentos antes de salir el correo del viernes, y cuando se estaba graduando la presión de la máquina, hizo explosión la caldera.

El fogonero Joaquín Otero quedó muerto en el acto.

El maquinista Luis Reina ha recibido heridas de importancia.

También están heridos Manuel Márquez, Benito Alvarez, Manuel Novelle y Manuel Martínez.

En cuanto se tuvo noticia de lo acaecido acudieron á la estación el juzgado y las autoridades.

Los heridos fueron auxiliados en la estación por los facultativos y por la Cruz Roja.

Las primeras noticias llegaron á la ciudad muy abultadas. Se decía que, á consecuencia de la explosión, había muchos muertos y heridos.

La alarma que esto produjo en la población fué indescriptible, porque muchas familias habían despedido á alguno de sus individuos que iban de viaje.

El tren se disponía á salir con dos máquinas.

La mayoría de los viajeros ocupaba ya los coches, cuando de repente se oyó una detonación formidable, semejante á un disparo de cañón de grueso calibre.

Nadie se daba cuenta de lo ocurrido.

Los viajeros abandonaron los carruajes para dirigirse á la cabeza del tren.

El cuadro que se ofreció á sus ojos era tristísimo.

El fogonero Joaquín Otero hallábase en el ténder con la cabeza destrozada y la masa encefálica esparcida sobre el carbón.

Este ha sido el único que murió á causa de la explosión.

El infeliz deja viuda y cuatro hijos de corta edad. La mujer está en cinta.

El maquinista, Luis Reina, tiene fuertes contusiones en el pecho y en un brazo.

Benito Alvarez padece magulladuras en la cabeza, y Manuel Novelle quemaduras en el pie derecho.

La locomotora reventó por la parte de los remaches de la caldera y los fragmentos volaron á mucha distancia en distintas direcciones. Un vagón que se encontraba á la derecha de la máquina, quedó destrozado.

Algunos trozos fueron á parar al almacén de pequeña velocidad y á otras dependencias de la estación, causando considerables desperfectos.

Poco después del suceso llegó á la estación, la esposa del fogonero muerto, desarrollándose una escena tristísima.

Luego se presentó un niño de ocho años, hijo del víctima, y la madre abrazándose á él, le decía llorando: «Xa non tes pai meu filliño.»

La máquina que explotó es la núm. 3 y tenía el nombre de «Princesa de Asturias».

El gobernador civil venía de visitar al señor Urzáiz, y al enterarse de lo ocurrido visitó á los heridos, entregándoles diversas cantidades.

También hizo lo mismo el gobernador militar.

El Ayuntamiento acordó conceder un donativo de 125 pesetas á la viuda del fogonero.

A consecuencia del suceso, el tren-correo salió con media hora de retraso.

Se ignoran las causas del siniestro. La máquina salió hace pocos días de los talleres de reparación y era una de las más antiguas de la Compañía.

La colonia orensana que ha abierto la suscripción para las víctimas de Allariz, hará partícipe de ella á la viuda del fogonero muerto.

El asesinato de la calle Fuencarral

III

El gobernador señor Barroso, manifestó haber recibido un telegrama del gobernador de Barcelona comunicándole que, como resultado de los trabajos realizados por el inspector de Madrid señor Curtoy, de acuerdo con la policía de Barcelona, se ha adquirido la certeza de que Cecilia Aznar llegó á Barcelona, siendo conducida á un hotel de dicha capital, por un dependiente del mismo, sujeto de malos antecedentes que en diferentes ocasiones ha tenido que ver con la policía.

El referido «gancho» de hotel, en unión de otro sujeto de su mismo oficio, se puso al habla con la Cecilia, cuya historia debió sospechar, bien por los relatos de los periódicos, ya por otra cualquier circunstancia.

De las averiguaciones practicadas por el Sr. Curtoy, resulta que la Cecilia permaneció en el hotel muy poco tiempo, y que al ausentarse aquella, se notó también la desaparición de los dos ganchos uno de los cuales fué visto por alguien subir al expreso de Francia en unión de una mujer con quien hacía vida marital.

Del otro sujeto y de la Cecilia nada se ha sabido hasta anteayer en que el señor Curtoy tuvo una confidencia por la cual se vino en conocimiento de que la Cecilia y su acompañante salieron de Barcelona con dirección á Francia antes que la pareja de quien nos ocupamos anteriormente.

Suponiendo que los cuatro sujetos quedaran de acuerdo para reunirse en un puerto de Francia de donde salen frecuentemente vapores para los Estados Unidos, se telegrafió inmediatamente al cónsul de España para que ejerza la conveniente vigilancia, evitando que puedan escapar por dicho punto.

Se supone por ciertas declaraciones que han prestado los dueños de los hoteles de Barcelona á que pertenecían los «dos ganchos», que la Cecilia les entregó cantidades de importancia, abonándolos á todos el pasaje para los Estados Unidos.

Un agente de la policía enviado á Monserrat por el gobernador con motivo de confidencias recibidas por mediación de un sacerdote, telegrafía desde Monistrol diciendo que se ha comprobado que allí estuvo tres días una mujer cuyas señas coinciden con las de la Cecilia. Hay, ademas, la particularidad de que esa mujer llevaba dos cajas de cartón.

Añade el agente que la individua sospechosa desapareció y que practica indagaciones para encontrar su rastro.

Verdadera ó falsa—más bien falsa, según todos los cálculos—la policía ha seguido la pista á la mujer que estuvo en el hotel de Europa y cuyas señas

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 5

En paneras rigen los siguientes precios:

Trigo á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 28 y 30 reales fanega según clases.

Cebada, á 26 reales fanega.

Algarrobas á 36.

Tordesillas (Valladolid) 4

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno, á 44'25 reales fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 24.
Algarrobas á 28.
Yeres á 33.
Lentejas á 46.
Alubias á 30.
Avena á 21.
Garbanzos superiores á 150.
Garbanzos regulares á 116.
Id. medianos á 96.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
Id. de segunda á 16.
Id. de tercera á 15.
Patatas, á 7 reales arroba.
Aceite á 74.
Vino blanco á 12 reales cántaro.
Vino tinto á 10.
Vinagre á 14.
Aguardiente anisado á 30.
Id. sin anisar á 20.

El Corresponsal.

Piedrahita (Avila) 4

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno á 43 reales fanega.
Morcajo á 38.
Centeno, á 30.
Cebada á 28.
Alubias á 64.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 120
Regulares á 100.
Id. medianos á 90.
Harina de 1.ª á 17 reles arroba.
Id. de segunda á 16.
Idem de tercera á 13.
Aceite á 41 reales.
Vino blanco á 10 reales.
Vino tinto á 8.
Vinagre á 12 reales cántaro.
Habas á 32.
Salvado de 1.ª á 9.
Id. de segunda á 8.
Id, de tercera á 8.
Id. cascarilla á 7.
Aguardiente anisado á 32.
Id, sin anisar á 20.
Petróleo á 97 reales caja.
Cerdos al destete á 140.
De seis meses á 250.
Cerdos cebados á 54 reales arroba.
En canal á 70.
Pieles de cabrito á 84 reales docena.
De cordero á 108.
Tendencia, sostenida.
Entradas, pocas.
No ha estado concurrido

El Corresponsal.

Riello (León) 4

He aquí los precios que han regido hoy en este mercado:

Trigo á 46 reales fanega.
Centeno á 33.
Garbanzos á 120.
Vino blanco á 24.
Tinto á 18.
Vinagre á 14.
Tendencia, sostenida.
No ha estado concurrido.
Los campos buenos.

El Corresponsal.

Avila 4

Los precios para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo á 44 á 45 reales, fanega
Centeno á 26 y 27.
Cebada á 27 y 28
Algarrobas á 31 y 32
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Id. de 1.ª S. de piedra, á 16 y 1[2.
Id. de 1.ª P. á 16.
Id. de 2.ª P. á 14.
Salvados de 6 y 1[2 á 9 y 1[2 reales, según clases.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 4

Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 á 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.
Tiempo bueno.
Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 4

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas que se pagaron á 45.

En los Generales entraron 150 fanegas á 45'50.

Centeno,—25 á 29.

Cebada—100 á 25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 14'50, de tercera á 13'50, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

coinciden con las de Cecilia. Pasó la noche en San Juan, paseando en carruaje con un comisionista.

Se detuvieron en una taberna de la calle del Hospital. Al día siguiente la misma individua entró en una joyería de esa calle y compró alhajas por valor de unas cuatro mil pesetas. El dueño del establecimiento se fijó en que una mujer joven hiciese aquellas compras y entonces ella le dijo:—Todo esto es para mí. ¿Usted cree que yo no tengo dinero?—Y sacó del pecho para pagar un fajo de billetes de Banco.

Sábese que el comisionista del Hotel de Europa, Garreta, llegó á Francia acompañado de su esposa y de otro amigo, con quien iba otra mujer. Se practican averiguaciones sobre estos viajes.

La familia de Garreta ha recibido de este una tarjeta postal fechada en Narbona diciendo que sigue perfectamente en su viaje y que se dirige á New York.

Flores y emblemas

Se pretendió en cada flor
hace tiempo, no es de un día,
hallar cierta analogía
ó emblema por su color.
Es modestia la violeta,
el jazmín suma elegancia,
la rosa, reina en fragancia,
el lauro, flor del poeta.
Blanco azahar, prenda de amores,
como el clavel encarnado
puesto en sencillo peinado
es mágico en esplendores.
El candor en la azucena
quiso ser representado,
mientras el lirio morado
es heraldo de honda pena.
Flores todas ellas son
que recuerdan desengaños
cuando pasados los años
habla el alma al corazón.
Amigas de juventud
se inclinan por la belleza,
más prefieren la grandeza
de que se orla la virtud.

FERNANDO RIVAS.

Junio de 1902.

En honor de Marinas

(POR TELÉGRAFO)

Santiago 4 6 tarde

Anoche se celebró el banquete organizado por los artistas de esta localidad, en honor del celebrado escultor segoviano Aniceto Marinas, con motivo de la inauguración de la estatua polícroma de Santa Susana, obra de aquel eminente artista.

Se pronunciaron entusiastas brindis por Segovia y por su ilustre hijo señor Marinas, leyéndose dos quintillas en las que Pepe Rodao saludaba en nombre del DIARIO DE AVISOS, al laureado escultor en cuyo obsequio se celebraba la fiesta.

Esta resultó brillantísima.

Ortiz.

NOTICIAS

Instrucción pública

Por la Universidad central ha sido nombrada maestra auxiliar interina de la escuela pública elemental de niñas de esta capital llamada del Centro, doña Angela Cristina de Sierra y Martínez, quién disfrutará el sueldo de 512'50 pesetas.

Durante la estancia de S. A. la Infanta Isabel en San Ildefonso, permanecerán en este Real Sitio, reconcentrados 40 individuos de tropa de la Guardia civil y 8 de caballería de la misma arma.

Por disposición del Sr. Gobernador civil ha sido adquirida en Barcelona y entregada al Hospital de esta ciudad, una mesa metálica para operaciones con destino á la sala especial de higiene existente en aquel establecimiento benéfico.

Dicho aparato ha costado 242 pesetas, cuya cantidad ha sido satisfecha con el producto de los fondos llamados de higiene que ingresan en el Gobierno civil.

La forma de inversión de los fondos que se citan merece los más cumplidos plácemes que enviamos con sumo gusto al digno gobernador, Sr. Serrano.

Por el Gobierno civil han sido remitidas al parque de Artillería de esta capital 16 escopetas, recogidas por la Guardia civil en la provincia á individuos que carecían de licencia para usarlas ó cazaban con ellas en tiempo de veda.

Ayer se celebró el sorteo para el examen entre los 234 aspirantes que han solicitado tomar parte en la próxima convocatoria de ingreso de la Academia de Artillería.

Mañana cobrará los haberes correspondientes al mes de Junio, el Habilitado de los maestros del partido de Sepúlveda, nuestro querido amigo, don Eloy Luengo.

Casa de Socorro

Ayer á las dos de la tarde fué curado en este establecimiento de una herida en la ceja izquierda, Marcos Muñoz, de 15 años, quien se produjo aquella con un estribo de un caballo.

Después de curado pasó á su domicilio.

La carne

Desde el lunes la carne valdrá más barata.

El alcalde presidente del Ayuntamiento, Sr. Martín Higuera, reunió ayer sábado á los tablajeros, y, después de detenida discusión, consiguió de los industriales la rebaja que tanto favorece al pueblo.

La rebaja es de 0'15 pesetas en kilo.

En el Espinar

Ha llegado al Espinar, con objeto de pasar una breve temporada en su precioso hotel, el diputado á Cortes por esta provincia, D. Javier Gil Becerril.

Ha llegado de Madrid á esta capital, acompañado de su tía doña Gervasia García, el Dr. D. Agustín Cañizo, con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres.

Veraneo

El ministro de Hacienda, Sr. Rodrigáñez, ha alquilado la casa del duque de Baena en San Ildefonso, donde pasarán el verano su señora y sus hijos.

También saldrán en breve para la Granja, D. Antonio Comyn y los señores de Coghen (D. Juan).

Resultado positivo

padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Esta noche, de nueve á once, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

Primera parte

A heróico Muruzábal, paso-doble.—Urizar

A mis paisanos, Zortzico.—Idem.

Homenaje á Pamplona, Poema sinfónico.—Broca.

San Fermín, Jota.—Sarasate.

Segunda parte

Marcha indiana.—Sellenick.

Aux bords du Sabaou, Canto árabe.—Idem.

Aida, Gran Fantasía.—Verdi.

Retreta tártara.—Sellenick.

Tribunales

(JUICIO POR JURADOS)

Continuó ayer la vista de causa en juicio oral contra los cinco procesados por robo al difunto D. Bartolomé Barbero.

El presidente del Tribunal Sr. Gallo, hizo un brillante resumen, que fué justamente alabado por cuantos tuvieron el gusto de escucharle, y á continuación formuladas las preguntas para el jurado, se reunió éste á deliberar, pronunciando luego un veredicto de inculpabilidad.

En vista de él, el fiscal Sr. Moreno de Castro, pidió nueva revisión de la causa y nombramiento de otro jurado, accediendo la Sala á esta pretensión que aplaza la ley.

Réstanos sólo añadir que en nuestro número de ayer, por un olvido dejamos de mentar el informe que anteayer pronunció el Fiscal Sr. Moreno Castro, teniendo hoy sumo gusto en hacer constar fué aquel un discurso de indudable mérito por su fondo y por su forma.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 5 de Julio de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	679'01
Temperatura del aire	26'0
Id. máxima al sol del día anterior	35'3
Id. id. á la sombra	28 0
Id. mínima noche última	11'6
Id. id. á cielo descubierto	10'5
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	1
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Depejado

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La Preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Santas Dominica y Lucía, vírgenes, San Isaías y San Rómulo.

CULTOS

En las religiosas del Corpus (Doctrinos), de siete á ocho culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

—En Santa Isabel se celebran hoy los cultos á Jesús Sacramentado.

A las nueve y media de la mañana habrá tercia cantada, y después se celebrará la misa, predicando un P. Franciscano.

A las cinco y media se cantarán completas, habrá procesión de altares con el Santísimo y después tendrá lugar la reserva.

—En el convento de Carmelitas descalzos dará principio mañana un solemne novenario á Nuestra Señora del Carmelo.

—Estos cultos empezarán á las seis y media de la tarde consistiendo en Rosario, Letanía cantada y gozos.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 6

De San Sebastián

El Contralmirante Cámara ha visitado á bordo del «Giralda» al señor Gómez Imaz.

Hoy se ha verificado en Miramar la presentación de los Jefes y Oficiales de la guarnición.

S. M. el Rey conversó con muchos haciéndoles preguntas acerca de los respectivos servicios de sus cuerpos.

En estas preguntas demostró don Alfonso el profundo conocimiento que tiene en cuestiones militares.

El rey dió esta mañana, vestido de uniforme y acompañado del Sr. Loriga, un largo paseo á caballo por la carretera de Hernani. Tanto á la ida como á la vuelta, fué aclamado.

Se ha celebrado un banquete al que han asistido 300 pobres.

El ministro de Estado ha pedido hora y día para la recepción del Príncipe Zomerik, sobrino del Emperador del Japón, que trae las insignias de la orden del Crisantemo para la Princesa de Asturias.

Para este acto oficial se ha señalado el día 12.

Hoy no se ha firmado ningún decreto por no haber llegado la tarifa oficial.

Inspira algún cuidado la tardanza del cañonero «Temerario.»

El Rey ha visitado esta mañana el aviso «Giralda», siendo recibido con los honores de ordenanza.

Sagasta

Después de conferenciar con el señor Suárez Inclán, ha dado un largo paseo por la Moncloa el Presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta.

Hoy no hay absolutamente nada de política.

El calor es horrible y retrae á la gente de los círculos.

Tempestad

A causa de una fuerte tempestad que ha degenerado en temporal de agua, ha sido necesario suspender los trabajos de siega en Conil (Cádiz.)

A pesar de este paro no se ha alterado en nada la vida ordinaria y esto es una prueba de que están terminadas definitivamente las huelgas en esta provincia.

Un choque

En Sabadell (Barcelona), ha chocado, en un trozo muy pendiente de la vía, un tren de mercancías con otro tren.

De resultas del choque quedó herido un maquinista.

Nuestros vinos

El Sr. Maristani, ha conferenciado con el ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóvar del Río, acerca de la exportación de nuestros vinos á la América.

Fuga

De Sevilla ha desaparecido un empleado público.

Esta fuga está relacionada con la falta de unos fondos en la caja de la dependencia donde prestaba servicios el prófugo.

Un atentado

Al paso del tren real en que iban los reyes de Italia á Nápoles un anarquista arrojó piedras con intento de lesionar al Rey.

Detenido el criminal confesó que era anarquista y que su propósito era asesinar al monarca.

Manifestó, con gran serenidad, que se había valido de piedras porque no tenía dinero para comprar un revólver, de haberlo tenido—dijo—hubiera hecho más daño que con mis piedras.

De Filipinas

El Presidente de la República yankee ha declarado oficialmente terminada la guerra en Filipinas.

A estas declaraciones acompaña una gran amnistía.

El Lepanto

Ha fondeado en el Ferrol el crucero «Lepanto» al que acompañan otros buques de guerra.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 5

Interior	72'30
Amortizable al 5 por 100	93'30
Acciones del Banco	464'00
Acciones de Tabacos	401'00
CAMBIOS	
París á la vista	00'00
Londres á la vista	34'40

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Galán Joven
Joven

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

LE-CHU-GA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 1

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y **estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y *precios ordinarios aumentados* en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, **y en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.



EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituída por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa, 52

Subdirección en Madrid

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.



Comestibles y frutos coloniales

DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

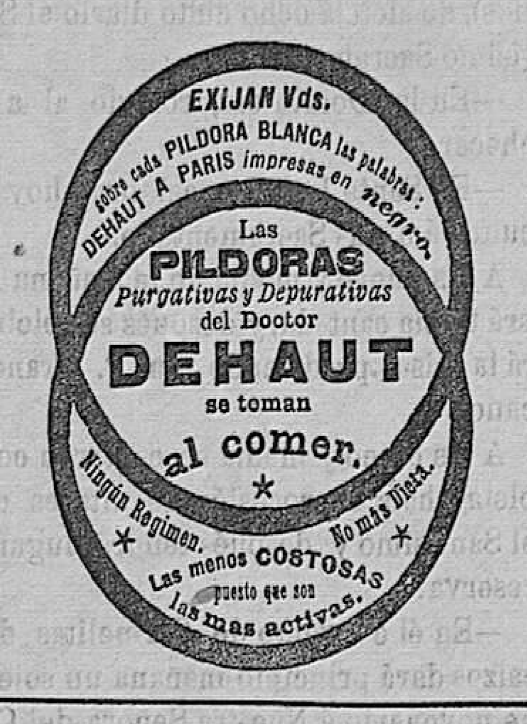
Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.



Venta

de una casa en esta capital, con jardín-huerta y agua corriente, Para tratar con su dueño, Plaza del Conde de Cheste, número 7.

Almoneda

Se hace de muebles en la Posada de la Fruta, cuarto núm. 2.

Anuncio

En el monte de Cedillo de la Torre, de esta provincia, se venden 300 obradas, con mata de encina y enebro gruesos, y participación de una magnífica casa.

Para tratar de precio y condiciones, dirigirse á D. Guillermo Merino, vecino de Navalilla, ó á los señores curas párrocos de El Moral y Fuentemizarra.

TEODOLITO TROUGTHON

tres tornillos, anteojo telemétrico, dos miras, trípode.

Vale 1.000 pesetas

Se daría por 500

Practicante de farmacia

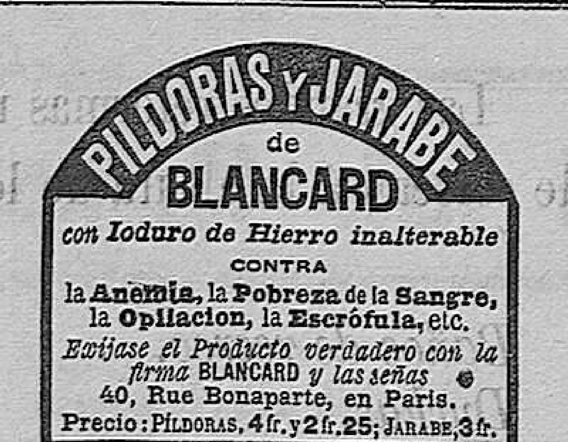
Durante la temporada de verano y en cualquiera de los pueblos de esta provincia, desea prestar sus servicios, un joven de 30 años de edad y doce de práctica.

El profesor de primera enseñanza de Valseca, dará razón.

Venta

de dos puertas propias para establecimiento.

En la calle del Romero, número 20, darán razón.



En la librería del DIARIO DE AVISOS se ha puesto á la venta la importante obra *Ligeras nociones de Microbiología*, de que es autor el ilustrado médico de Cantalejo, D. Julián Grimau de Uresa.

Este notable libro, que seguramente figurará en la biblioteca de todos los hombres de ciencia, se vende al precio de 6 pesetas ejemplar.

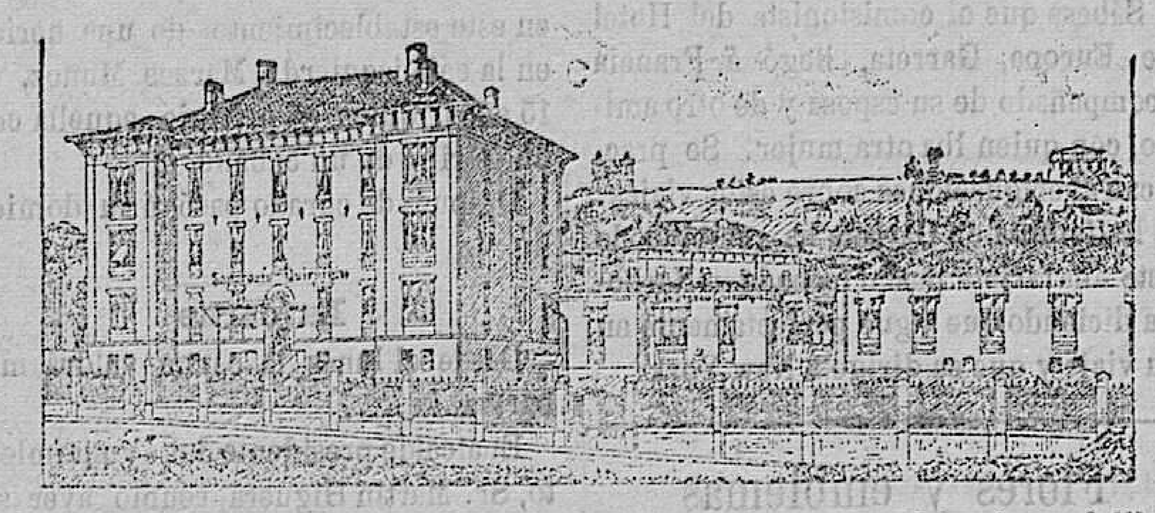
Cartilla del Ciudadano

Contiene RUDIMENTOS DE DERECHO y otras enseñanzas cívicas que han de estudiarse en las escuelas.

Esta obra ha sido informada favorablemente por el Obispado de esta Diócesis, y se vende en la librería de este periódico, Juan Bravo, núm. 36, Segovia.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz**. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4.—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

A la virtud acrisolada.

Gran Centro de Droguería y Perfumería que dirige el práctico droguero

ANDRÉS HERNANZ PÉREZ

Juan Bravo, 15 (esquina á la cárcel).—Segovia.

La más surtida, mejor dirigida y más barata de la capital.

Gran surtido de drogas y productos químicos, artículos para pintores y doradores, barnices, brochas, cepillería, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, bragueros suspensorios, vendajes y surtido completo en aparatos de ortopedia y cirujía.

Productos para jaboneros, tintoreros, pirotecnia y otras muchas industrias.

A los fotógrafos y aficionados

Placas Lumiere y Smart, papeles, tarjetas postales y las mejores máquimas cámaras de 9×12 y 13×18 de la mejor fábrica de París. Productos químicos, puros y especiales.

Al público: se ha recibido un gran surtido de esencias puras y extractos no conocidos, «perfumería Orkidia» perfumes suaves y delicados, la mejor fábrica del mundo; de la perfumería del pais un diluvio de jabones de tocador, entre ellos el jabón casino de San Sebastián y el continental, pasad y os convenceréis.

Importantísimo

Se ha recibido de la marca Gall un almacén de petróleo Gall, Elixir Gall, Colonia Gall y otros perfumes. Depósito de los específicos de los Sres. Almera, Gayoso, Miguel Saiz de Carlos, Dr. Andreu, Espinar, Climent, Andrés y Faviá, Sánchez, Cabezudo, Izquierdo, Villegas, Callol, Múnera y demás autores de crédito; los productos de Almera y Espinar si trabajan en grande. La mejor agua de colonia de Europa, preparación especial de este director, en competencia con todas las premiadas, destilada y rectificada, se admite reto práctico científico para su ensayo.

A los ganaderos

Centro especial del específico para la Glosopeda y demás enfermedades del ganado.

El Zotal y Acido Crómico puro en cristales

Sin tener título académico sabe prepararlo el Sr. Hernanz Pérez si algún señor farmacéutico se lo encarga. El ácido crómico que se expende en esta casa es de la casa Poulenc Freres, de París, y Geé y Merk, de Alemania.

Sal Faci para la bacera.

NO EQUIVOCARSE, FIJARSE BIEN

Buscad la joya en droguerías que dirige el químico práctico y droguero Universal

Andrés Hernanz Pérez

Juan Bravo, 15, (esquina á la carcel)—Segovia

(Rechazad la envidia)